

HOMENAJE A FERNANDO A. VÁZQUEZ PANDO*

Laura Trigueros Gaisman

Hoy hace casi cuatro meses que Fernando nos dejó. Aquí reunidos, su familia, sus amigos, sus compañeros lo recordamos, lo sentimos cerca, casi como si estuviera todavía con nosotros. Tan rica fue su vida y tan fuerte su personalidad.

Me han pedido que hable sobre su obra. Era necesario precisar el tema, porque su obra comprende muchos aspectos. Desde luego la escrita, su obra jurídica es abundante pero no fue la única que nos legó. Me pareció más pertinente referirme a uno de los aspectos de la vida de Fernando que, desde mi punto de vista fue de los más importantes y que seguramente será el de mayor trascendencia: a la labor que realizó como promotor. Nuestro amigo fue un verdadero motor, un incansable impulsor de la cultura y, en especial, de la cultura jurídica en México.

Pudiera pensarse que la obra escrita es el mejor elemento para conservar la memoria, la presencia de un hombre que, como él, dedicó su vida al Derecho, y es cierto. Su testimonio, su pensamiento constituyen elementos que indudablemente lo mantendrán entre nosotros.

En ella son especialmente notables los chispazos de su genio, su perspicacia para detectar los problemas desde los primeros indicios. Recuerdo sobre todo su trabajo sobre la necesidad de reformar el estatuto y las reglas del Fondo Monetario Internacional, en el que señaló los vicios y propuso soluciones. Fue una propuesta precursora, pues apenas se empezaban a presentar los primeros síntomas de desajuste de la institución. Por cierto que este estudio fue publicado con tanto retraso que, como él decía, de ser un trabajo de avanzada, un estudio de advertencia que tenía como finalidad permitir que se previeran problemas futuros, se convirtió en un artículo de historia del Derecho.

Esta habilidad la desarrollaba tanto en artículos y estudios como en los dictámenes y en la consulta que constituía el meollo de su trabajo profesional. Baste recordar la creación de FICORCA y la solución que propuso para el problema de renuncia de la jurisdicción favorable a una sola de las partes en los contratos, instrumentos y procedimientos que mejoraron la situación en que se encontraban muchas personas e instituciones en el país.

Se ha abandonado la costumbre de publicar las opiniones, consultas y dictámenes de los abogados en ejercicio, cuando es ahí donde se puede encontrar una de las principales fuentes de interpretación del Derecho. Conservar y difundir estos materiales sería un elemento muy valioso para enriquecer la cultura jurídica en nuestro país.

** Homenaje luctuoso a Fernando A. Vázquez Pando. Universidad Iberoamericana. 2 de marzo de 1995.

Con todo y ser esta una actividad importante en la vida de nuestro amigo, lo fue más la energía que consagró al impulso del estudio y de la investigación sobre temas que "descubrió" o que rescató en nuestro medio. Porque Fernando era un verdadero "encaminador de almas". Tan pronto como un tema llamaba su atención empezaba a buscar a la persona que, según él, debía estudiarlo a fondo. Mientras tanto se convertía en un experto en la materia. Así sucedió con el derecho ambiental, en donde inició a varios abogados y condujo a algunos estudiantes desde sus inicios, con la elaboración de sus tesis; o con el derecho monetario al que le dio un nuevo impulso, no sólo con su obra sobre la historia de la materia, sino con la dirección de varias investigaciones en una área que había sido descuidada por mucho tiempo.

La formación de estudiosos, de investigadores, de especialistas, es la obra más valiosa de Vázquez Pando. La realizó en las aulas, en el despacho y en dondequiera que se encontraba con alguien interesado en el Derecho. Involucró en ella a sus alumnos, a sus pasantes, a sus compañeros de trabajo, a sus amigos.

Apoyó a todos aquéllos interesados en el desarrollo de la cultura: organizó grupos para financiar proyectos musicales, formó parte activa de patronatos, colaboró en la edición de obras históricas.

Esta es también parte de su obra más trascendente, por ser obra viva, porque quienes compartimos con él esa experiencia nos sentimos comprometidos a continuarla.

A su manera, Fernando formó escuela, sin imponer sus ideas, a pesar de que era difícil hacerlo cambiar de opinión o siquiera convencerlo de los méritos de otros puntos de vista. La simple exposición de un problema o la propuesta de una solución requería, en quien lo hiciera, de contar con argumentos bien meditados y sólidamente fundados, so pena de quedar hecho trizas a los primeros embates del encuentro. Formó escuela abriendo nuevas perspectivas y descubriendo a los demás las bellezas de la ciencia del Derecho y de la cultura.

En estos días, al recordar a Fernando, me vienen a la memoria aquellas esculturas de Miguel Ángel que se encuentran en Florencia: "El día y la noche" y "Los esclavos", obras maestras sin concluir, en donde los personajes, con la inmensa fuerza que les dio su autor, parecen tratar de salir del trozo de mármol.

Fernando estaba en la plenitud de su vida; tenía mucho que dar, mucho que hacer todavía. Nos dejó un buen sabor de boca, una promesa, la expectativa de su obra de madurez.